



# **CAMPEONATO BRM 1/24 REGLAMENTO TÉCNICO 2026**

## **1) Coches admitidos:**

### ***Grupo 2 :***

- |                 |                   |                  |
|-----------------|-------------------|------------------|
| · Alfa GTA      | · BMW 2002 ti     | · Datsun 240Z    |
| · Ford Capri RS | · Ford Escort MKI | · Opel Kadet GTE |
| -VW Scirocco    |                   |                  |

## **2) Carrocería:**

Se mantendrá de serie, queda prohibido modificar la carrocería para mejorar su basculación. En plástico inyectado. No está permitido su aligeramiento.

Se permite eliminar los retrovisores y limpiaparabrisas, siendo obligatorios todo el resto de elementos que lleve el modelo de serie.

El habitáculo y cristales deben ser los originales, el correspondiente a cada modelo y además con todos sus componentes originales. Prohibido el habitáculo o cristales de lexan.

El habitáculo se considera parte de la carrocería.

La carrocería debe estar decorada y llevar 3 dorsales, no pudiendo ser totalmente blanca.

Se recomienda respetar las decoraciones de la época.

La tornillería será libre pero metálica. Se permite añadir arandelas en la base de los tetones o en su lugar los tetones de goma de la propia marca.

| Modelo          | Peso Carrocería<br>(con tornillos) | Peso MINIMO<br>(sin neumáticos) | Peso MAXIMO<br>(sin neumáticos) |
|-----------------|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Grupo 2</b>  |                                    |                                 |                                 |
| Alfa GTA        | 43 gr.                             | 116 gr.                         | 134 gr.                         |
| BMW 2002 ti     | 54 gr.                             | 130 gr.                         | 138 gr.                         |
| Datsun 240Z     | 46 gr.                             | 123 gr.                         | 131 gr.                         |
| Ford Capri RS   | 51 gr.                             | 127 gr.                         | 135 gr.                         |
| Ford Escort MKI | 41 gr.                             | 121 gr.                         | 129 gr.                         |
| Opel Kadet GTE  | 47 gr.                             | 123 gr.                         | 131 gr.                         |
| VW Scirocco     | 49 gr.                             | 122 gr.                         | 130 gr.                         |



**3) Chasis:**

El de serie, para cada modelo.

Se permite el uso de cola, pero sin excesos para la fijación de los tornillos, rodamientos y cables del motor.

Se permite anular el juego de la "H" de soporte de la carrocería y montarla de forma fija.

En los coches que permitan esta opción, se puede montar el soporte del eje anterior en la placa base del chasis.

No está permitido ningún tipo de lastre.

Se permite el uso de las setas BRM de 1; 1,5; 2; 2,5 y 3 mm

No se permite ningún chasis fabricado en 3D.

**4) Motor:**

De serie:

- Motor BRM Blue de caja corta ref. BRM-S417 de 19.000 rpm sin ninguna modificación (también válido el motor TTS de mismas características)

Máximo magnetismo del motor: 6,5 UMS

Se tolerará un 15% en las rpm del fabricante.

El motor solo podrá estar sujeto a la bancada mediante tornillos.

El motor estará montado en posición Anglewinder y no podrá sobresalir del plano horizontal que forma con el chasis y la propia bancada.

**5) Cables, Trencillas y Tornillería:**

Libres, dentro de las marcas comerciales de slot.

La tornillería debe ser metálica.

**6) Transmisión:**

De serie en posición Anglewinder **12/33**.

-Piñón ref. BRM-S420

-Corona ref. BRM-S419 o ref. BRM-S419A

**7) Ejes, llantas y cojinetes:**

Deberán ser de Ø3 mm y de serie.

El eje posterior debe respetar la caída negativa, sin ninguna modificación.

Se permite retirar el protector termo-conformado de la junta cardán.

Las llantas deberán ser las de serie de cada modelo, incluyendo el tapacubos correspondiente al modelo del coche.

Los rodamientos deberán ser los de serie o de bolas en el eje delantero con un diámetro de Ø3x6. De rodamientos a bolas en las traseras.

**8) Neumáticos:**

Las cuatro ruedas deberán tocar la superficie de la pista con el coche parado.

Las ruedas no podrán sobresalir lateralmente de la carrocería visto el vehículo desde arriba. Serán de BRM y de serie. No se podrán tratar con ningún tipo de producto, (aditivo, endurecedor, etc.)

No se permite asegurar la fijación de los neumáticos a las llantas con ningún elemento adicional (cola, cinta, etc.).

No podrán ser cónicos.



- Neumáticos delanteros:
  - ref. BRM S403
- Neumáticos traseros:
  - ref. BRM S404FLR

**Guía:**

La de serie ref. BRM S-026SS.  
No se permite usar guía de pista de madera.  
Se permite rebajar la profundidad de la pala hasta 7mm. sin que en ningún momento dicha pala tenga un tamaño inferior a estos 7mm.  
Se puede eliminar el muelle de la guía.

**9) Suspensión:**

No procede en estos modelos.

**10) Imán:**

Totalmente prohibido. Sólo se admitirá el efecto de imantación producido por el motor.

**11) Mando:**

Los mandos no podrán alterar el voltaje suministrado por la fuente de alimentación.

**12) Luces:**

El uso de luces en los vehículos es opcional. Cada participante podrá instalar luces si lo desea sin que sea obligatorio para competir.

**13) Generalidades:**

Totalmente prohibido cualquier pieza o componente comercializada o fabricada en 3D.  
Los casos no reflejados en el presente reglamento técnico, en primera instancia quedan prohibidos, pendiente de estudio para la siguiente carrera y a criterio de DC.  
La inscripción implica la aceptación del presente reglamento.  
Es responsabilidad única del piloto presentar su vehículo en plena conformidad con lo estipulado en este reglamento, y aceptar en todo momento las decisiones tomadas por DC.



## Reglamento Técnico Abreviado Campeonato BRM 1/24

|                       | CAMPEONATO BRM 1/24                         |
|-----------------------|---------------------------------------------|
| Peso carrocería Min.  | Serie                                       |
| Cockpit y cristales   | Serie                                       |
| Chasis                | Serie (sin Modif.) /No lastre               |
| Soporte Motor         | Serie (sin Modif.)                          |
| Motor                 | BRM-S417 de 19.000 rpm<br>(TTS equivalente) |
| Cables i trencillas   | Libres                                      |
| Transmisión           | 12/33                                       |
| Ejes                  | Serie (Ø3)                                  |
| Llantas               | Serie                                       |
| Cojinetes             | Serie Y/o Rodamientos                       |
| Tornillería           | Libre metálica                              |
| Neumáticos Del.       | BRM S403                                    |
| Neumáticos Tras.      | BRM S404FLR                                 |
| Ancho tren tras. Max. | No sobresalir de carrocería                 |
| Guía                  | BRM S-026SS                                 |
| Suspensión            | No procede                                  |
| Peso Coche Max        | ----                                        |

### Nota:

Para cualquier ambigüedad generada entre este reglamento abreviado y el extendido, siempre prevalecerá el reglamento extendido, y por encima de esto el criterio de DC.